Alcaldía Municipal de Yopal

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

97

110.70.35

Yopal, 19 de Marzo de 2026

Señores
INTERESADOS EN PARTICIPAR

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial saludo

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal por intermedio de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – STIC, solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	**"IMPLEMENTACIÓN DE DOS ZONAS WIFI EN: LA VEREDA EL ARACAL Y LA VEREDA LA ALEMANIA, DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE"**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	La Administración Municipal considera como plazo probable para la ejecución del objeto del contrato **UN (1) MES**
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Diagonal 15 No. 15-21, Palacio Municipal.
FORMA DE PAGO	El municipio de Yopal pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un único pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa entregade los bienes y servicios objeto de adquisición a entera satisfacción, certificación de cumplimiento del objeto contractual suscrito por la supervisión, acta de ingreso a Almacén Municipal, y suscripción del acta de liquidación correspondiente, y demás actuaciones administrativas necesarias. El Municipio de Yopal pagará al contratista dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato. Adicionalmente, el Contratista deberá acreditar el pago en el cual conste que se encuentra al día con las obligaciones al sistema integral de seguridad social y aportes para fiscales.

<table>
<tr><td></td><td>NOTA 1: Se entienden incluidos como parte del precio todos los impuestos, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del presente contrato, los cuales corren a cargo del CONTRATISTA.</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>
<table>
<tr><th>AMPARO</th><th>VIGENCIA</th><th>CUANTÍA</th></tr>
<tr><td>Garantía de seriedad de la propuesta</td><td>Tres (3) meses a partir del cierre del proceso</td><td>Por el (10%) por ciento del valor total del contrato</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento general del contrato.</td><td>Por término de la ejecución del contrato y se mantendrá vigente hasta su liquidación.</td><td>Por el diez (10%) por ciento del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados</td><td>Por el término de duración del contrato y 1 año más.</td><td>Por el veinte (20%) del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Calidad del Servicio</td><td>Por el término de duración del contrato y 1 año más.</td><td>Por el veinte (20%) del valor del contrato.</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual</td><td>Por el término de duración del Contrato</td><td>Por un valor equivalente a [200] SMMLV</td></tr>
<tr><td>Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales</td><td>Por el término del plazo del contrato y tres (3) años más.</td><td>Por el cinco (5%) por ciento del valor total del contrato.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	**COSTOS DIRECTOS**: -Costo Unitario del bien + IVA % siempre y cuando aplique. **COSTOS INDIRECTOS**: -Estampilla Pro-Cultura: 1% del valor del contrato -Estampilla Pro-Adulto Mayor: 3% del valor del contrato. -Estampilla Pro-Deporte y Recreación: 2.5% del valor total del contrato. -Estampilla Pro-Justicia Familiar: 2% del valor total del contrato.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas (Fichas técnicas) que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. UNITARIO (CON IVA)	VR. TOTAL
1	**OBRAS PRELIMINARES**					
1.1	**Dispositivos o conjuntos de puesta a tierra, Equipos y componentes y suministros eléctricos** INCLUYE: • Mástil de Acoplamiento: Fabricado en Tubo conduit EMT IMC de 3/4" de diámetro x 3 metros de largo. • Incluye roscados en los extremos, fabricados según la Norma 2577 y ANSI C80.6. • Cable encauchetado aislado de Cobre, calibre No. 2/0. (17metros). • Tubería EMT UL ¾: Cinco (5) tubos EMT, con cuatro (4) Unión EMT Acero C-H ¾ Pulgadas. • Polo de descarga: Compuesto por una varilla de Cobre-Cobre de 2,4 metros de largo, conector coper well • Tratamiento químico: Tipo cemento conductivo. "hidrogel, sal, carbón triturado.	UN	2			

1.2	**Dispositivos o conjuntos de puesta a tierra. Equipos y componentes y suministros eléctricos** • Tres (3) polos (varillas) de Cobrecobre de 2.4 metros de largo y calibre 5/8". • Cable encauchetado aislado de Cobre, calibre No. 2/0 10m, para la sección bajante. • Cable de cobre desnudo calibre No. 1/0 10m, utilizado para interconectar los polos entre sí. • Soldaduras exotérmicas tipo Cadwell (o similar) para realizar los empalmes. • Soldaduras exotérmicas tipo Cadwell (o similar) para realizar los empalmes. Una (1) caja de inspección con tapa, fabricada en concreto. Fosas rellenas con cemento conductivo artificial de alta conductividad para cada uno de los polos.	UN	2			
1.3	**Ejes de transmisión** **Baterías y generadores y transmisión de energía cinética** • Panel solar 750W, regulador y soporte. Norma IEC 61215. Autonomía mínima 24 h, soporta operación de zona digital	UN	2			
1.4	**Servicio de mantenimiento de edificios** **Estructura de soporte y montaje de paneles solares en poste de 14 m,** Material resistente a viento y rayos UV, asegura inclinación óptima del panel	UN	2			
1.5	**Regulador de voltaje** **Controlador de carga solar compatible con panel 750W y baterías** Protege el sistema de sobrecarga y descarga de baterías	UN	2			
1.6	**Rectificador controlado por silicio** **Inversor que convierte corriente continua a corriente alterna 110V o 220V, onda pura** Inversor 750W Onda pura + dos (2) Baterías 200Ah con fusible DC, respaldo batería gel 200Ah, cables. Cumple norma IEC 62109. Garantiza operación estable de equipos de conectividad y gabinete	UN	2			

1.7	**Dispositivos y equipos de instalación de conectividad de red y comunicación de datos** **Gabinete de comunicaciones, Equipo fijo de red y componentes** El gabinete deberá ser tipo rack estándar de 19 pulgadas, fabricado en acero cold-rolled calibre 18, garantizando resistencia estructural y durabilidad. Debe cumplir con la norma ANSI/EIA-310, asegurando compatibilidad con equipos de telecomunicaciones. Debe incluir como mínimo: • Sistema de protección eléctrica (breaker) • Bandeja interna para soporte de equipos • Barraje o sistema de puesta a tierra • Extractor(es) de ventilación para disipación térmica El equipo deberá ser nuevo, original de fábrica, no remanufacturado, e incluir los accesorios necesarios para su instalación y operación.	UN	2			
1.8	**Conmutadores de red** **Switch gestionable para distribución de conectividad a AP y firewall** switch administrable, diseñado para la segmentación, gestión y distribución eficiente del tráfico de datos en redes LAN, permitiendo la interconexión de dispositivos críticos como puntos de acceso inalámbrico (AP), firewall, servidores y estaciones de trabajo.	UN	2			
1.9	**Punto de acceso inalámbrico** **Punto de acceso inalámbrico (Access Point – AP) de exterior, de alto rendimiento, con soporte para estándares IEEE 802.11ac/ax.** Equipo de red diseñado para la provisión de conectividad inalámbrica en entornos exteriores, con capacidad para soportar alta densidad de usuarios y garantizar cobertura estable en áreas abiertas.	UN	2			
1.10	**Equipos de seguridad de red de firewall** **Firewall para seguridad perimetral de red.** Protección integral de redes institucionales, cortafuegos (firewall), sistema de prevención de intrusiones (IPS), antivirus, control de aplicaciones, filtrado web y VPN, operando	UN	2			

	sobre arquitectura NGFW/UTM. integración con infraestructura de red inalámbrica (Access Points), nuevo, original de fábrica, no remanufacturado.					
1.11	**Componentes de señalización** **Tótem de identificación y señalización para zonas WiFi públicas.** Tótem con señalización, 2 metros de altura, 12 tomas USB. Norma RETIE, identificación, delimitación y visibilización de zonas de acceso a internet inalámbrico (WiFi) en espacios públicos o institucionales. Debe incluir información visual clara y visible que identifique la disponibilidad del servicio WiFi, tales como: • Nombre de la red (SSID). • Instrucciones de conexión. • Identidad institucional (logotipos). • Normas de uso del servicio. nuevo, resistente, de fabricación industrial, e incluir todos los elementos necesarios para su correcta instalación (anclajes, base, estructura).	UN	2			
1.12	**Software de seguridad de transacciones y protección antivirus** **Plataforma de gestión de acceso y autenticación Wi-Fi** Integración con AP y firewall, control de usuarios y estadísticas	UN	2			
					TOTAL, COSTO DIRECTO	
					Administración %	
					Imprevistos %	
					Utilidades %	
					SUBTOTAL A.I.U	
					SUBTOTAL COMPONENTE 1	

2			**PROMOCIÓN Y APROPIA CIÓN US O ZONA WIFI**			
2.1	**PROMOCIÓN Y APROPIACIÓN DEL SERVICIO** Campañas de sensibilización y capacitación comunitaria Actividades de socialización, promoción y capacitación comunitaria. Incluye material pedagógico y personal calificado.	Días	3			

	Incluye diseño gráfico, producción de contenidos y ejecución de actividades • Alcance: ≥50 personas • Modalidad: presencial y virtual Reporte: informe final con métricas de impacto.					
					SUBTOTAL COMPONENTE 2	
3	**PORCENTAJE DE IMPUE STOS**					
					TOTAL, COTIZACIÓN	

Notas:

- Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales).
- En la casilla de % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.
- Garantía de equipos por fabricante de 1 año mínimo

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN
La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo

Atentamente,

JOSE TOBÍAS DÍAZ ALARCÓN
Cargo: Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisó: Carmenza Molina Roa
Cargo: Profesional Contratada

Elaboró: Elizabeth Bonilla Rincón
Cargo: Profesional Contratada

ANEXO
FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____

Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

110

120.205.75-000308

LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

C E R T I F I C A:
Publicación en página web

Que el día diecinueve (19) del mes marzo del año 2026 se llevó a cabo la publicación en la página web de la Alcaldía de Yopal en el link https://www.yopal-casanare.gov.co/solicitud-de-informacion-a-los-proveedores-cotizaciones/solicitud-de-cotizacion-de-proceso-sipstic0022026 el cual tiene por: **Solicitud de cotización de proceso SIP-STIC-002-2026.**

Esta publicación estuvo visible entre el 20 y el 24 de marzo de 2026.

La presente se expide a solicitud del interesado el día veintiséis (26) del mes de marzo del año 2026.

AURA YESENIA BAYONA NIÑO
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

Elaboró: **David Márquez Lopez**
Cargo: Profesional Universitario

TELEFONO CONMUTADOR (60 + 8) 6345913
Marque según corresponda: Dependencias Palacio Municipal opción 1, Sedes Externas opción 2
DIAGONAL 15 N° 15-21 YOPAL – CASANARE Código Postal 850001
www.yopal-casanare.gov.co Email: contactenos@yopal-casanare.gov.co

EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S
Nit: 901.273.242-5
350 8600600

126

Villanueva, 24 de marzo de 2026

Señores:
Municipio de Yopal
Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC

Asunto: COTIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DOS ZONAS WIFI MUNICIPIO DE YOPAL

Cordial saludo,

El suscrito FRENEY AGUIRRE CASTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.118.196.457 expedida en Villanueva, en calidad de representante legal de SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS me permito presentar cotización al objeto: "IMPLEMENTACIÓN DE DOS ZONAS WIFI EN: LA VEREDA EL ARACAL Y LA VEREDA LA ALEMANIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE de acuerdo a la solicitud de cotización enviada por la entidad, se ha revisado detalladamente las especificaciones técnicas incluyendo el plazo de ejecución de UN (1) MES, a continuación, se presenta la cotización detallada en el formato guía.

NOTA: Los valores unitarios no comtemplan los impuestos

SELTEC iT
INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIONES

SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S
Nit: 901.273.242-5
350 8600600

Instalación de Alarmas
Instalación Circuito Cerrado de TV
Mantenimiento de alarmas
Mantenimientos de CCTV
Asesoría en seguridad electrónica
Diseño de páginas WEB

COTIZACION						
SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL
1.1	Dispositivos o conjuntos de puesta a tierra. Equipos y componentes y suministros eléctricos INCLUYE: Mástil de Acoplamiento: Fabricado en Tubo conduit EMT IMC de 3/4" de diámetro x 3 metros de largo. Incluye roscados en los extremos, fabricados según la Norma 2577 y ANSI C80.6. Cable encauchetado aislado de Cobre, calibre No. 2/0. (17metros). Tubería EMT UL $^{3}/_{4}$: Cinco (5) tubos EMT, con cuatro (4) Unión EMT Acero C-H $^{3}/_{4}$ Pulgadas. Polo de descarga: Compuesto por una varilla de Cobre-Cobre de 2,4 metros de largo, conector coper well. Tratamiento químico: Tipo cemento conductivo. "hidrogel, sal, carbón triturado.	UN	2	$4.200.000,00	$4.998.000,00	$9.996.000,00
1.2	Dispositivos o conjuntos de puesta a tierra. Equipos y componentes y suministros eléctricos. Tres (3) polos (varillas) de Cobre-cobre de 2.4 metros de largo y calibre 5/8". Cable encauchetado aislado de Cobre, calibre No. 2/0 10m, para la sección bajante. Cable de cobre desnudo calibre No.1/0 10m, utilizado para interconectar los polos entre sí. Soldaduras exotérmicas tipo Cadwell (o similar) para realizar los empalmes. Una (1) caja de inspección con tapa, fabricada en concreto. Fosas rellenas con cemento conductivo artificial de alta conductividad para cada uno de los polos.	UN	2	$4.620.000,00	$5.497.800,00	$10.995.600,00
1.3	Ejes de Transmisión Baterías y generadores y transmisión de energía cinética Panel solar 750W, regulador, soporte e instalación. Norma IEC 61215. Autonomía mínima 24 h, soporta operación de zona digital	UN	2	$3.150.000,00	$3.748.500,00	$7.497.000,00
1.4	Servicio de mantenimiento de edificios Estructura de soporte y montaje de paneles solares en poste de 12 m, incluyendo instalación completa Material resistente a viento y rayos UV, asegura inclinación optima del panel	UN	2	$2.050.000,00	$2.439.500,00	$4.879.000,00
1.5	Regulador de voltaje Controlador de carga solar compatible con panel 750W y baterías Protege el sistema de sobrecarga y descarga de baterías	UN	2	$1.480.000,00	$1.761.200,00	$3.522.400,00
1.6	Rectificador controlado por silicio Inversor que convierte corriente continua a corriente alterna 110V o 220V, onda pura Inversor 750W Onda pura + dos (2) Baterías 200Ah con fusible DC, respaldo batería gel 200Ah, cables e instalación. Cumple norma IEC 62109. Garantiza operación estable de equipos de conectividad y gabinete	UN	2	$6.480.000,00	$7.711.200,00	$15.422.400,00

Dirección: Calle 9 # 7 - 49 Villanueva Casanare
Email: gerencia@seltec.com.co - proyectos@seltec.com.co
Teléfonos: 350 8600600
www.seltec.com.co

COTIZACION						
SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL
1.7	Dispositivos y equipos de instalación de conectividad de red y comunicación de datos Gabinete de comunicaciones, Equipo fijo de red y componentes El gabinete deberá ser tipo rack estándar de 19 pulgadas, fabricado en acero cold-rolled calibre 18, garantizando resistencia estructural y durabilidad. Debe cumplir con la norma ANSI/EIA-310, asegurando compatibilidad con equipos de telecomunicaciones. Debe incluir como mínimo: *Sistema de protección eléctrica (breaker) Bandeja interna para soporte de equipos Barraje o sistema de puesta a tierra Extractor(es) de ventilación para disipación térmica El equipo deberá ser nuevo, original de fábrica, no remanufacturado, e incluir los accesorios necesarios para su instalación y operación.	UN	2	$3.170.000,00	$3.772.300,00	$7.544.600,00
1.8	Conmutadores de red Switch gestionable para distribución de conectividad a AP y firewall switch administrable, diseñado para la segmentación, gestión y distribución eficiente del tráfico de datos en redes LAN, permitiendo la interconexión de dispositivos críticos como puntos de acceso inalámbrico (AP), firewall, servidores y estaciones de trabajo.	UN	2	$2.320.000,00	$2.760.800,00	$5.521.600,00
1.9	Punto de acceso inalámbrico Punto de acceso inalámbrico (Access Point -AP) de exterior, de alto rendimiento, con soporte para estándares IEEE 802.11ac/ax. Equipo de red diseñado para la provisión de conectividad inalámbrica en entornos exteriores, con capacidad para soportar alta densidad de usuarios y garantizar cobertura estable en áreas abiertas.	UN	2	$3.230.000,00	$3.843.700,00	$7.687.400,00
1.10	Equipos de seguridad de red de firewall Firewall para seguridad perimetral de red. Protección integral de redes institucionales, cortafuegos (firewall), sistema de prevención de intrusiones (IPS), antivirus, control de aplicaciones, filtrado web y VPN, operando sobre arquitectura NGFW/UTM. integración con infraestructura de red inalámbrica (Access Points), nuevo, original de fábrica, no remanufacturado.	UN	2	$5.670.000,00	$6.747.300,00	$13.494.600,00

SELTEC iT
INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIONES

SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S
Nit: 901.273.242-5
350 8600600

Instalación de Alarmas
Instalación Circuito Cerrado de TV
Mantenimiento de alarmas
Mantenimientos de CCTV
Asesoría en seguridad electrónica
Diseño de páginas WEB

COTIZACION						
SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL
1.11	Componentes de señalización Tótem de identificación y señalización para zonas WiFi públicas. Tótem con señalización, 2 metros de altura, 12 tomas USB. Norma RETIE, identificación, delimitación y visibilizacion de zonas de acceso a internet inalámbrico (WiFi) en espacios públicos o institucionales. Debe incluir información visual clara y visible que identifique la disponibilidad del servicio WiFi, tales como: Nombre de la red (SSID). Instrucciones de conexión. Identidad institucional (logotipos). Normas de uso del servicio. nuevo, resistente, de fabricación industrial, e incluir todos los elementos necesarios para su correcta instalación (anclajes, base, estructura).	UN	2	$1.450.000,00	$1.725.500,00	$3.451.000,00
1.12	Software de seguridad de transacciones y protección antivirus. Plataforma de gestión de acceso y autenticación Wi-Fi, Integración con AP y firewall, control de usuarios y estadísticas	UN	2	$3.470.000,00	$4.129.300,00	$8.258.600,00
					SUBTOTAL COMPONENTE 1	98.270.200

COTIZACION						
SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL
2.1	PROMOCIÓN Y APROPIACIÓN DEL SERVICIO Campañas de sensibilización y capacitación comunitaria Actividades de socialización, promoción y capacitación comunitaria. Incluye material pedagógico y personal calificado. Incluye diseño gráfico, producción de contenidos y ejecución de actividades Alcance: ≥50 personas*Modalidad: presencial y virtual*Reporte: informe final con métricas de impacto.	Días	3	$1.830.000,00	$2.177.700,00	$6.533.100,00
					SUBTOTAL COMPONENTE 2	6.533.100
					TOTAL COTIZACION:	104.803.300

Se anexan los siguientes documentos:1. Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil con vigencia de expedición no mayor a 30 días. 2. Copia del RUT.3. Copia de la cedula de ciudadanía del representante legal.

Atentamente,

1118196457
Freney Aguirre Castillo

Nombre: FRENEY AGUIRRE CASTILLO
C.C: 1.118.196.457
Cargo: Representante Legal

Gmail

Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones <setic@yopal-casanare.gov.co>

Propuesta de Cotización para la Implementación de Zonas Wi-Fi

Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones <setic@yopal-casanare.gov.co> 14 de abril de 2026 a las 17:14
Para: Deisy Quiroga <facturasseltec@gmail.com>

Cordial saludo,

Solicitud de aclaración cotización – Proceso SIP-STIC-002-2026

La Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Municipio de Yopal se permite informar que, en el marco del proceso identificado como SIP-STIC-002-2026, se publicó oportunamente la solicitud de cotización a través de la página oficial de la Alcaldía Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1600 de 2024.
Revisada la cotización allegada al correo institucional de esta Secretaría, se evidenció una inconsistencia relacionada con el plazo de ejecución ofertado, toda vez que:
• En la solicitud de cotización publicada se estableció un plazo contractual de un (1) mes.
• Sin embargo, en su cotización se indica un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días.
En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar la estructuración objetiva del proceso, se solicita respetuosamente aclarar este aspecto, indicando expresamente si su cotización se ajusta al plazo establecido en la solicitud de cotización.
Agradezco remitir la aclaración a este mismo medio dentro del término más breve posible, a efectos de continuar con la estructuración del proceso contractual.
Cordialmente,
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

SEÑORES

SECRETARÍA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES STIC ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL

PROPUESTA
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS WI-FI

15 DE ABRIL DEL 2026

Dirección: Calle 9 # 7 - 49 Villanueva Casanare
Email: gerencia@seltec.com.co – proyectos@seltec.com.co
Teléfono: 350 8600 600
www.seltec.com.co

Villanueva, 15 de abril de 2026

Señores
Municipio de Yopal
Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC

ASUNTO: Propuesta de Cotización para la Implementación de Zonas Wi-Fi.

Reciban un cordial saludo.

Con referencia a la Solicitud de Cotización con asunto "Implementación de dos zonas WiFi en: la vereda aracal y alemania, del municipio de Yopal Casanare", por medio de la presente, queremos expresar nuestro interés y presentar formalmente nuestra propuesta.

Hemos revisado detalladamente las especificaciones técnicas y los requisitos del proyecto, incluyendo el plazode ejecución de treinta (30) días calendario , la forma de pago en un único desembolso del 100% del valor del contrato , y las garantías solicitadas, como la de seriedad de la propuesta (10% del valor total) y la de cumplimiento general del contrato (10% del valor del contrato).

De igual forma, hemos considerado los costos indirectos que serán asumidos por el contratista, tales como la Estampilla Pro-Cultura (1%), Pro-Adulto Mayor (3%), Pro-Deporte y Recreación (2.5%), y Pro-Justicia Familiar (2%) del valor del contrato.

A continuación, se presenta la propuesta económica detallada, siguiendo el formato proporcionado en el documento de solicitud.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. UNITARIO (CON IVA)	VR. TOTAL
1	**OBRAS PRELIMINARES**					
1.1	**Dispositivos o conjuntos de puesta a tierra.** **Equipos y componentes y suministros eléctricos** INCLUYE: - Mastil de Acoplamiento: Fabricado en Tubo conduit EMT IMC de 3/4" de diametro x 3 metros de largo. - Incluye roscados en los extremos. fabricados segun la Norma 2577 y ANSI C80.6. - Cable encauchetado aislado de Cobre, calibre No. 2/0. (17 metros). - Tuberia EMT UL %: Cinco (5) tubos EMT, con cuatro (4) Unión EMT Acero C-H% Pulgadas. - Polo de descarga: Compuesto por una varilla de Cobre-Cobre de 2,4 metros de largo, conector coper well. - Tratamiento quimico: Tipo cemento conductivo. "hidrogel, sal, carbon triturado.	UN	2	$ 4.379.294	$ 5.211.360	$ 10.422.720
1.2	**Dispositivos o conjuntos de puesta a tierra.** **Equipos y componentes y suministros electricos** Tres (3) polos (varillas) de Cobre-cobre de 2.4 metros de largo y calibre 5/8". Cable encauchetado aislado de Cobre, calibre No. 2/0 10m, para la seccion bajante. Cable de cobre desnudo calibre No.1/0 10m, utilizado para interconectar los polos entre si. 6 Soldaduras exotermicas tipo Cadwell (o similar) para realizar los empalmes. Una (1) caja de inspeccion con tapa, fabricada en concreto. Fosas rellenas con cemento conductivo artificial de alta conductividad para cada uno de los polos.	UN	2	$ 4.865.882	$ 5.790.400	$ 11.580.800

1.3	**Ejes de transmision** **Baterias y generadores y transmision de energia cinetica** Panel solar 750W, regulador, soporte e instalacion. Norma IEC 61215. Autonomia minima 24 h, soporta operacion de zona digital	UN	2	$ 3.406.118	$ 4.053.280	$ 8.106.560
1.4	**Servicio de mantenimiento de edificios Estructura de soporte y montaje de paneles solares en poste de 12 m, incluyendo instalacion completa** Material resistente a viento y rayos UV, asegura inclinacion optima del panel	UN	2	$ 1.946.353	$ 2.316.160	$ 4.632.320
1.5	**Regulador de voltaje** **Controlador de carga solar compatible con panel 750W y baterias** Protege el sistema de sobrecarga y descarga de baterias	UN	2	$ 1.459.765	$ 1.737.120	$ 3.474.240
1.6	**Rectificador controlado por silicio Inversor que convierte corriente continua a corriente alterna 110V o 220V, onda pura** Inversor 750W Onda pura + dos (2) Baterias 200Ah con fusible DC, respaldo bateria gel 200Ah, cables e instalacion. Cumple norma IEC 62109. Garantiza operacion estable de equipos de conectividad y gabinete	UN	2	$ 8.758.588	$ 10.422.720	$ 20.845.440
1.7	**Dispositivos y equipos de instalacion de conectividad de red y comunicacion de datos** **Gabinete de comunicaciones, Equipo fijo de red y componentes** El gabinete deberá ser tipo rack estándar de 19 pulgadas, fabricado en acero cold-rolled calibre 18, garantizando resistencia estructural y durabilidad. Debe cumplir con la noma. ANSI/EIA-310. asegurando compatibilidad con equipos de telecomunicaciones. Debe incluir como mínimo: Sistema de proteccion electrica (breaker) Bandeja interna para soporte de equipos Barraje o sistema de puesta a tierra Extractor(es) de ventilación para disipacion termica El equipo deberá ser nuevo, original de fabrica, no remanufacturado, e incluir los accesorios necesarios para su instalación y operacion.	UN	2	$ 2.919.529	$ 3.474.240	$ 6.948.480
1.8	**Conmutadores de red Switch gestionable para distribucion de conectividad a AP y firewall** switch administrable, diseñado para la segmentacion, gestión y distribucion eficiente del trafico de datos en redes LAN, permitiendo la interconexión de dispositivos criticos como puntos de acceso inalambrico (AP), firewall, servidores y estaciones de trabajo.	UN	2	$ 2.432.941	$ 2.895.200	$ 5.790.400
1.9	**Punto de acceso inalambrico** **Punto de acceso inalámbrico (Access Point -AP) de exterior, de alto rendimiento, con soporte para estandares IEEE 802.11ac/ax.** Equipo de red diseñado para la provision de conectividad inalambrica en entornos exteriores, con capacidad para soportar alta densidad de usuarios y garantizar cobertura estable en areas abiertas.	UN	2	$ 3.406.118	$ 4.053.280	$ 8.106.560
1.10	**Equipos de seguridad de red de firewall** **Firewall para seguridad perimetral de red.** Proteccion integral de redes institucionales, cortafuegos (firewall), sistema de prevención de intrusiones (IPS), antivirus, control de aplicaciones, filtrado web y VPN, operando sobre arquitectura NGFW/UTM. integracion con infraestructura de red inalámbrica (Access Points), nuevo, original de fabrica, no remanufacturado.	UN	2	$ 5.839.059	$ 6.948.480	$ 13.896.960

1.11	**Componentes de senalizacion** **Totem de identificación y senalizacion para zonas WiFi públicas.** Totem con señalizacion, 2 metros de altura, 12 tomas USB. Norma RETIE, identificacion, delimitacion y visibilizacion de zonas de acceso a internet inalambrico (WiFi) en espacios públicos o institucionales. Debe incluir informacion visual clara y visible que identifique la disponibilidad del servicio WiFi, tales como: Nombre de la red (SSID). Instrucciones de conexion. Identidad institucional (logotipos). Normas de uso del servicio. nuevo, resistente, de fabricacion industrial, e incluir todos los elementos necesarios para su correcta instalacion (anclajes, base, estructura).	UN	2	$ 1.459.765	$ 1.737.120	$ 3.474.240
1.12	**Software de seguridad de transacciones y protección antivirus Plataforma de gestión de acceso y autenticacion Wi-Fi** Integración con AP y firewall, control de usuarios y estadisticas	UN	2	$ 3.892.706	$ 4.632.320	$ 9.264.640
SUBTOTAL COMPONENTE 1						$ 106.543.360

2	**PROMOCION Y APROPIACION USO ZONA WIFI**					
2.1	PROMOCION Y APROPIACION DEL SERVICIO Campañas de sensibilizacion y capacitacion comunitaria Actividades de socialización, promoción y capacitacion comunitaria. Incluye material pedagogico y personal calificado. Incluye diseño grafico, produccion de contenidos y ejecucion de actividades · Alcance: ≥50 personas · Modalidad: presencial y virtual · Reporte: informe final con métricas de impacto.	Días	3	$ 1.708.744	$ 2.033.405	$ 6.100.214
SUBTOTAL COMPONENTE 2						$ 6.100.214
3	PORCENTAJE DE IMPUESTOS					19%

TOTAL, COSTO DIRECTO	$ 112.643.574

Agradecemos la oportunidad de participar en este proceso y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional.

Atentamente,

1118196457

FRENEY AGUIRRE CASTILLO

R/L SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S

C.C N° 1.118.196.457 de Villanueva Casanare.

131

Compromiso de Integridad y Anticorrupción

Yopal, 15 de abril de 2026

Empresa Cotizante: SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS
NIT: 901.273.242-5

Señores Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones STIC Alcaldía Municipal de Yopal

Respetados señores:

Yo, **FRENEY AGUIRRE CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.118.196.457** de **Villanueva Casanare**, en mi calidad de Representante Legal de SELTEC IT SAS, manifiesto en mi nombre y en nombre de esta empresa que:

- Me comprometo a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- Me comprometo formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- Me comprometo formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- Me comprometo a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

Atentamente,

1118196457
Freney Aguirre Castillo

FRENEY AGUIRRE CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.118.196.457 de Villanueva Casanare
SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS
NIT. 901.273.242-5
CALLE 9 #7-49 B. FUNDADORES
proyectos@seltec.com.co

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2026 - 16:31:24
Recibo No. S001034098, Valor 12100

132

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tEz9fuKWrG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.
Sigla : SELTEC IT
Nit : 901273242-5
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 141200
Fecha de matrícula: 03 de abril de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 9 NO 7-49
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : proyectosmultiservices@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3112779805
Teléfono comercial 2 : 3214472705
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 9 NO 7-49
Barrio : BRR FUNDADORES
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : proyectosmultiservices@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 25 de marzo de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2019, con el No. 34716 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S., Sigla SELTEC IT.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 28 de marzo de 2019 de la El Unico Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2019, con el No. 34717 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

Por Acta No. 2 del 20 de febrero de 2020 de la Asamblea General Ordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de marzo de 2020, con el No. 36907 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA (OBJETO SOCIAL)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto: Proveer redes y servicios de telecomunicaciones alámbricas e inhalámbricas, suministro e instalación de sistemas de seguridad, venta y mantenimiento de equipos de cómputo, asesorías en seguridad, suministro y mantenimiento de redes eléctricas, venta y desarrollo de software, diseño de páginas web, servicios profesionales de apoyo tecnológico a los sistemas de seguridad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y c ontratos relacionados directamente con el objeto social, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas d el cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere n ecesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversi ón de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la soc iedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financie ros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias s ean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto so cial de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido const ituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan segÚn lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y co ntratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades pÚblicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 25 de marzo de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2019 con el No. 34716 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	FRENEY AGUIRRE CASTILLO	C.C. No. 1.118.196.457
SUBGERENTE	ANA DEISY QUIROGA JIMENEZ	C.C. No. 40.217.261

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 20 de febrero de 2020 de la Asamblea General Ordinaria	36907 del 05 de marzo de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 28 de marzo de 2019 de la El Unico Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de abril de 2019, con el No. 34717 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : ALVARO HERNAN PEÑA ROMERO
CONTROLANTE
Identificación: 86081354
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 85440 - Villanueva
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S.
Domicilio: Villanueva, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6110
Actividad secundaria Código CIIU: J6120
Otras actividades Código CIIU: J6190 N8020

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.410.063.229,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6110.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141147518596

(415)7707212489984(8020) 000014114751859 6

134

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 3 2 4 2	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SELTEC INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
SELTEC IT	SELTEC IT SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0

41. Dirección principal
CL 9 7 49

42. Correo electrónico facturas@seltec.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 5 0 3 0	3 1 1 2 7 7 9 8 0 5	3 2 1 4 4 7 2 7 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 1 0	2 0 2 4 0 3 1 9	6 1 9 0	2 0 1 5 0 8 2 1	6 1 2 0	8 0 2 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AGUIRRE CASTILLO FRENEY

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141147518596

(415)7707212489984(8020) **000014114751859 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 3 2 4 2	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 3 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 4 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 1 2 0 0	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	4 4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 4 0 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141147518596

(415)7707212489984(8020) **000014114751859 6**

135

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 7 3 2 4 2	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 4 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 8 1 9 6 4 5 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AGUIRRE	CASTILLO	FRENEY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.196.457**

AGUIRRE CASTILLO

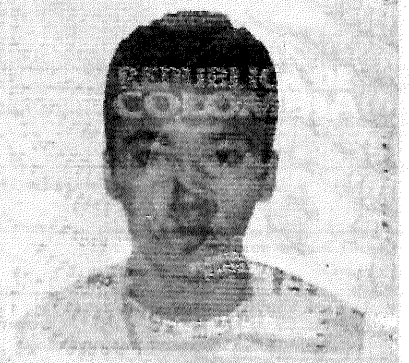
APELLIDOS

FRENEY

NOMBRES

Freney Aguirre Castillo

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-JUL-1990**

SAN LUIS DE GACENO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-OCT-2008 VILLANUEVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-4688000-00136659-M-1118196457-20081212 0008035481A 1 30886002

136

Datos del ciudadano

Señor(a) FRENEY AGUIRRE CASTILLO identificado(a) con Cédula de ciudadania Número 1118196457.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, abril 23, 2026 - Hora de consulta: 16:31:49

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1952 de 2019, modificada por la L 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exi ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÌA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÒN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy jueves 23 de abril de 2026, a las 16:30:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118196457
Código de Verificación	11181964572604231630 25

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:33:22 PM horas del 23/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1118196457**
Apellidos y Nombres: **AGUIRRE CASTILLO FRENEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Yopal – Casanare, 25 de marzo 2026

Señores:

Municipio de Yopal
Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC

Asunto: COTIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DOS ZONAS WIFI MUNICIPIO DE YOPAL

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo.

Con referencia a la Solicitud de Cotización con objeto "IMPLEMENTACIÓN DE DOS ZONAS WIFI EN: LA VEREDA EL ARACAL Y LA VEREDA LA ALEMANIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE", por medio de la presente, queremos expresar nuestro interés y presentar formalmente nuestra cotización.

Hemos revisado detalladamente las especificaciones técnicas incluyendo el plazo de ejecución de UN (1) MES.

NOTA: Los valores unitarios no comtemplan los impuestos

A continuación, se presenta la cotización detallada, siguiendo el formato proporcionado en el documento de solicitud.

Yopal – Sede Principal: Calle 9 # 22 – 30
Teléfono: 6340550 ext. 121
Celular: +57 316 026 7014
Cable & Yopal SAS "Internet inalámbrico"
Visítanos en: internetinalambrico.com.co

COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. UNITARIO (CON IVA)	VR. TOTAL
1	**OBRAS PRELIMINARES**					
1.1	**Dispositivos o conjuntos de puesta a tierra.** **Equipos y componentes y suministros eléctricos** INCLUYE: *Mástil de Acoplamiento: Fabricado en Tubo conduit EMT IMC de 3/4" de diámetro x 3 metros de largo. *Incluye roscados en los extremos, fabricados según la Norma 2577 y ANSI C80.6. *Cable encauchetado aislado de Cobre, calibre No. 2/0. (17metros). *Tubería EMT UL $^{3}/_{4}$: Cinco (5) tubos EMT, con cuatro (4) Unión EMT Acero C-H $^{3}/_{4}$ Pulgadas. *Polo de descarga: Compuesto por una varilla de Cobre-Cobre de 2,4 metros de largo, conector coper well. *Tratamiento químico: Tipo cemento conductivo. "hidrogel, sal, carbón triturado.	UN	2	$4.067.899,00	$4.840.800,00	$9.681.600,00
1.2	**Dispositivos o conjuntos de puesta a tierra.** **Equipos y componentes y suministros eléctricos.** *Tres (3) polos (varillas) de Cobre-cobre de 2.4 metros de largo y calibre 5/8". *Cable encauchetado aislado de Cobre, calibre No. 2/0 10m, para la sección bajante. *Cable de cobre desnudo calibre No.1/0 10m, utilizado para interconectar los polos entre sí. *Soldaduras exotérmicas tipo Cadwell (o similar) para realizar los empalmes. * Una (1) caja de inspección con tapa, fabricada en concreto. * Fosas rellenas con cemento conductivo artificial de alta conductividad para cada uno de los polos.	UN	2	$4.439.390,00	$5.282.874,00	$10.565.748,00

Yopal – Sede Principal: Calle 9 # 22 – 30
Teléfono: 6340550 ext. 121
Celular: +57 316 026 7014
Cable & Yopal SAS "Internet inalámbrico"
intinalambrico

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. UNITARIO (CON IVA)	VR. TOTAL
1.3	**Ejes de Transmisión Baterías y generadores y transmisión de energía cinética** *Panel solar 750W, regulador, soporte e instalación. Norma IEC 61215. Autonomía mínima 24 h, soporta operación de zona digital	UN	2	$2.979.726,00	$3.545.874,00	$7.091.748,00
1.4	**Servicio de mantenimiento de edificios Estructura de soporte y montaje de paneles solares en poste de 12 m, incluyendo instalación completa** Material resistente a viento y rayos UV, asegura inclinación optima del panel	UN	2	$1.915.388,00	$2.279.312,00	$4.558.624,00
1.5	**Regulador de voltaje Controlador de carga solar compatible con panel 750W y baterías** Protege el sistema de sobrecarga y descarga de baterías	UN	2	$1.315.861,00	$1.565.874,00	$3.131.748,00
1.6	**Rectificador controlado por silicio Inversor que convierte corriente continua a corriente alterna 110V o 220V, onda pura** Inversor 750W Onda pura + dos (2) Baterías 200Ah con fusible DC, respaldo batería gel 200Ah, cables e instalación. Cumple norma IEC 62109. Garantiza operación estable de equipos de conectividad y gabinete	UN	2	$6.349.474,00	$7.555.874,00	$15.111.748,00
1.7	**Dispositivos y equipos de instalación de conectividad de red y comunicación de datos Gabinete de comunicaciones, Equipo fijo de red y componentes** El gabinete deberá ser tipo rack estándar de 19 pulgadas, fabricado en acero cold-rolled calibre 18, garantizando resistencia estructural y durabilidad. Debe cumplir con la norma ANSI/EIA-310, asegurando compatibilidad con equipos de telecomunicaciones. Debe incluir como mínimo:	UN	2	$3.004.936,00	$3.575.874,00	$7.151.748,00

Yopal – Sede Principal: Calle 9 # 22 – 30
Teléfono: 6340550 ext. 121
Celular: +57 316 026 7014
Cable & Yopal SAS "Internet inalámbrico"
Visítanos en: internetinalambrico.com.co

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. UNITARIO (CON IVA)	VR. TOTAL
	*Sistema de protección eléctrica (breaker) *Bandeja interna para soporte de equipos *Barraje o sistema de puesta a tierra *Extractor(es) de ventilación para disipación térmica El equipo deberá ser nuevo, original de fábrica, no remanufacturado, e incluir los accesorios necesarios para su instalación y operación.					
1.8	**Conmutadores de red** **Switch gestionable para distribución de conectividad a AP y firewall** switch administrable, diseñado para la segmentación, gestión y distribución eficiente del tráfico de datos en redes LAN, permitiendo la interconexión de dispositivos críticos como puntos de acceso inalámbrico (AP), firewall, servidores y estaciones de trabajo.	UN	2	$2.153.676,00	$2.562.874,00	$5.125.748,00
1.9	**Punto de acceso inalámbrico** **Punto de acceso inalámbrico (Access Point - AP) de exterior, de alto rendimiento, con soporte para estándares IEEE 802.11ac/ax.** Equipo de red diseñado para la provisión de conectividad inalámbrica en entornos exteriores, con capacidad para soportar alta densidad de usuarios y garantizar cobertura estable en áreas abiertas.	UN	2	$3.004.936,00	$3.575.874,00	$7.151.748,00
1.10	**Equipos de seguridad de red de firewall** **Firewall para seguridad perimetral de red.** Protección integral de redes institucionales, cortafuegos (firewall), sistema de prevención de intrusiones	UN	2	$5.450.314,00	$6.485.874,00	$12.971.748,00

Yopal – Sede Principal: Calle 9 # 22 – 30
Teléfono: 6340550 ext. 121
Celular: +57 316 026 7014
Cable & Yopal SAS "Internet inalámbrico"
intinalambrico

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. UNITARIO (CON IVA)	VR. TOTAL
1.10	(IPS), antivirus, control de aplicaciones, filtrado web y VPN, operando sobre arquitectura NGFW/UTM. integración con infraestructura de red inalámbrica (Access Points), nuevo, original de fábrica, no remanufacturado.					
1.11	**Componentes de señalización Tótem de identificación y señalización para zonas WiFi públicas.** Tótem con señalización, 2 metros de altura, 12 tomas USB. Norma RETIE, identificación, delimitación y visibilizacion de zonas de acceso a internet inalámbrico (WiFi) en espacios públicos o institucionales. Debe incluir información visual clara y visible que identifique la disponibilidad del servicio WiFi, tales como: *Nombre de la red (SSID). *Instrucciones de conexión. *Identidad institucional (logotipos). *Normas de uso del servicio. nuevo, resistente, de fabricación industrial, e incluir todos los elementos necesarios para su correcta instalación (anclajes, base, estructura).	UN	2	$1.332.667,00	$1.585.874,00	$3.171.748,00
1.12	**Software de seguridad de transacciones y protección antivirus Plataforma de gestión de acceso y autenticación Wi-Fi** Integración con AP y firewall, control de usuarios y estadísticas	UN	2	$3.356.197,00	$3.993.874,00	$7.987.748,00
		SUBTOTAL COMPONENTE 1				**$93.701.704,00**

Yopal – Sede Principal: Calle 9 # 22 – 30
Teléfono: 6340550 ext. 121
Celular: +57 316 026 7014
Cable & Yopal SAS "Internet inalámbrico"
Visítanos en: internetinalambrico.com.co

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. UNITARIO (CON IVA)	VR. TOTAL
2	**PROMOCIÓN Y APROPIACIÓN USO ZONA WIFI**					
2.1	**PROMOCIÓN Y APROPIACIÓN DEL SERVICIO** Campañas de sensibilización y capacitación comunitaria Actividades de socialización, promoción y capacitación comunitaria. Incluye material pedagógico y personal calificado. Incluye diseño gráfico, producción de contenidos y ejecución de actividades *Alcance: ≥50 personas*Modalidad: presencial y virtual*Reporte: informe final con métricas de impacto.	Días	3	$1.699.287,00	$2.022.151,00	$6.066.453,00
			SUBTOTAL COMPONENTE 2			**$6.066.453,00**
					TOTAL COTIZACION	**$99.768.157,00**

Aceptamos la garantía de equipos por fabricante de 1 año mínimo.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN: copia de la Cámara de Comercio vigente, RUT, y el anexo de compromiso de integridad y anticorrupción debidamente diligenciado y firmado.

Agradezco su atención y quedo atento a las comunicaciones oficiales que se deriven de este proceso.

Cordialmente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: Pablo Emilio Pérez Hernández
C. C. No.13.640.632 de san Vicente de chucuri
Razón Social: CABLE & TV YOPAL SAS "INTERNET INALAMBRICO"
No. del NIT: 900.047.715 - 5
Dirección: Calle 9 # 22 – 30BarrioCentro
Correo Electrónico: Gerencia@internetinalambrico.com.co
Ciudad: Yopal -Casanare

Yopal – Sede Principal: Calle 9 # 22 – 30
Teléfono: 6340550 ext. 121
Celular: +57 316 026 7014
Cable & Yopal SAS "Internet inalámbrico"
intinalambrico
Visítanos en: internetinalambrico.com.co

114

Gmail

Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones <setic@yopal-casanare.gov.co>

Respuesta a Solicitud de Cotización No. 110.70.35 del 19 de marzo de 2026

Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones <setic@yopal-casanare.gov.co> 14 de abril de 2026 a las 17:16
Para: Juan Carlos Martinez Mosquera <ing_redes@internetinalambrico.com.co>

Cordial saludo,
Solicitud de aclaración cotización – Proceso SIP-STIC-002-2026

La Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Municipio de Yopal se permite informar que, en el marco del proceso identificado como SIP-STIC-002-2026, se publicó oportunamente la solicitud de cotización a través de la página oficial de la Alcaldía Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1600 de 2024.
Revisada la cotización allegada al correo institucional de esta Secretaría, se evidenció una inconsistencia relacionada con el plazo de ejecución ofertado, toda vez que:
• En la solicitud de cotización publicada se estableció un plazo contractual de un (1) mes.
• Sin embargo, en su cotización se indica un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días.
En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar la estructuración objetiva del proceso, se solicita respetuosamente aclarar este aspecto, indicando expresamente si su cotización se ajusta al plazo establecido en la solicitud de cotización.
Agradezco remitir la aclaración a este mismo medio dentro del término más breve posible, a efectos de continuar con la estructuración del proceso contractual.
Cordialmente,
[El texto citado está oculto]
--

JOSÉ TOBÍAS DÍAZ ALARCÓN
Secretario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Alcaldía Municipal de Yopal

setic@yopal-casanare.gov.co
Diag. 15 No. 15-21 (608) 634 5913

La Alcaldía en COV.CO > Servicios en Línea >

¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Dirección de Tic, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".

115

Yopal, 25 de marzo de 2026

Señores
Municipio de Yopal
Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC

Asunto: Propuesta de Cotización para la Implementación de Zonas Wi-Fi

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo.

Con referencia a la Solicitud de Cotización con asunto "Implementación de dos zonas Wifi en: la vereda arantal y alemania, del municipio de Yopal Casanare", por medio de la presente, queremos expresar nuestro interés y presentar formalmente nuestra propuesta.

Hemos revisado detalladamente las especificaciones técnicas y los requisitos del proyecto, incluyendo el plazo de ejecución de treinta (30) días calendario, la forma de pago en un único desembolso del 100% del valor del contrato, y las garantías solicitadas, como la de seriedad de la propuesta (10% del valor total) y la de cumplimiento general del contrato (10% del valor del contrato).

A continuación, se presenta la propuesta económica detallada, siguiendo el formato proporcionado en el documento de solicitud.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. UNITARIO (CON IVA)	VR. TOTAL
1	**OBRAS PRELIMINARES**					
1.1	**Dispositivos o conjuntos de puesta a tierra.** **Equipos y componentes y suministros eléctricos** INCLUYE: - Mastil de Acoplamiento: Fabricado en Tubo conduit EMT IMC de 3/4" de diametro x 3 metros de largo. - Incluye roscados en los extremos. fabricados segun la Norma 2577 y ANSI C80.6. - Cable encauchetado aislado de Cobre, calibre No. 2/0. (17 metros). - Tuberia EMT UL %: Cinco (5) tubos EMT, con cuatro (4) Unión EMT Acero C-H% Pulgadas. - Polo de descarga: Compuesto por una varilla de Cobre-Cobre de 2,4 metros de	UN	2	$ 4.605.496	$ 5.480.540	$ 10.961.080

Yopal – Sede Principal: Calle 9 # 22 – 30
Teléfono: 6340550 ext. 121
Celular: +57 316 026 7014
Cable & Yopal SAS "Internet inalámbrico"
Visítanos en: internetinalambrico.com.co intinalambrico

	largo, conector coper well. - Tratamiento quimico: Tipo cemento conductivo. "hidrogel, sal, carbon triturado.					
1.2	**Dispositivos o conjuntos de puesta a tierra.** **Equipos y componentes y suministros electricos** Tres (3) polos (varillas) de Cobre-cobre de 2.4 metros de largo y calibre 5/8". Cable encauchetado aislado de Cobre, calibre No. 2/0 10m, para la seccion bajante. Cable de cobre desnudo calibre No.1/0 10m, utilizado para interconectar los polos entre si. 6 Soldaduras exotermicas tipo Cadwell (o similar) para realizar los empalmes. Una (1) caja de inspeccion con tapa, fabricada en concreto. Fosas rellenas con cemento conductivo artificial de alta conductividad para cada uno de los polos.	UN	2	$ 5.116.647	$ 6.088.810	$ 12.177.620
1.3	**Ejes de transmision** **Baterias y generadores y transmision de energia cinetica** Panel solar 750W, regulador, soporte e instalacion. Norma IEC 61215. Autonomia minima 24 h, soporta operacion de zona digital	UN	2	$ 3.582.165	$ 4.262.776	$ 8.525.552
1.4	**Servicio de mantenimiento de edificios Estructura de soporte y montaje de paneles solares en poste de 12 m, incluyendo instalacion completa** Material resistente a viento y rayos UV, asegura inclinacion optima del panel	UN	2	$ 2.048.708	$ 2.437.962	$ 4.875.924
1.5	**Regulador de voltaje** **Controlador de carga solar compatible con panel 750W y baterias** Protege el sistema de sobrecarga y descarga de baterias	UN	2	$ 1.536.530	$ 1.828.471	$ 3.656.942

Yopal – Sede Principal: Calle 9 # 22 – 30
Teléfono: 6340550 ext. 121
Celular: +57 316 026 7014
Cable & Yopal SAS "Internet inalámbrico"
Visítanos en: internetinalambrico.com.co intinalambrico

1.6	**Rectificador controlado por silicio Inversor que convierte corriente continua a corriente alterna 110V o 220V, onda pura** Inversor 750W Onda pura + dos (2) Baterias 200Ah con fusible DC, respaldo bateria gel 200Ah, cables e instalacion. Cumple norma IEC 62109. Garantiza operacion estable de equipos de conectividad y gabinete	UN	2	$ 9.210.992	$ 10.961.080	$ 21.922.160
1.7	**Dispositivos y equipos de instalacion de conectividad de red y comunicacion de datos Gabinete de comunicaciones, Equipo fijo de red y componentes** El gabinete deberá ser tipo rack estándar de 19 pulgadas, fabricado en acero cold-rolled calibre 18, garantizando resistencia estructural y durabilidad. Debe cumplir con la noma. ANSI/EIA-310. asegurando compatibilidad con equipos de telecomunicaciones. Debe incluir como mínimo: Sistema de proteccion electrica (breaker) Bandeja interna para soporte de equipos Barraje o sistema de puesta a tierra Extractor(es) de ventilación para disipacion termica El equipo deberá ser nuevo, original de fabrica, no remanufacturado, e incluir los accesorios necesarios para su instalación y operacion.	UN	2	$ 3.073.061	$ 3.656.943	$ 7.313.886
1.8	**Conmutadores de red Switch gestionable para distribucion de conectividad a AP y firewall** switch administrable, diseñado para la segmentacion, gestión y distribucion eficiente del trafico de datos en redes LAN, permitiendo la interconexión de dispositivos criticos como puntos de acceso inalambrico (AP), firewall, servidores y estaciones de trabajo.	UN	2	$ 2.560.884	$ 3.047.452	$ 6.094.904

Yopal – Sede Principal: Calle 9 # 22 – 30
Teléfono: 6340550 ext. 121
Celular: +57 316 026 7014
Cable & Yopal SAS "Internet inalámbrico"
Visítanos en: internetinalambrico.com.co
intinalambrico

1.9	**Punto de acceso inalambrico** **Punto de acceso inalámbrico (Access Point -AP) de exterior, de alto rendimiento, con soporte para estandares IEEE 802.11ac/ax.** Equipo de red diseñado para la provision de conectividad inalambrica en entornos exteriores, con capacidad para soportar alta densidad de usuarios y garantizar cobertura estable en areas abiertas.	UN	2	$ 3.582.165	$ 4.262.776	$ 8.525.552
1.10	**Equipos de seguridad de red de firewall** **Firewall para seguridad perimetral de red.** Proteccion integral de redes institucionales, cortafuegos (firewall), sistema de prevención de intrusiones (IPS), antivirus, control de aplicaciones, filtrado web y VPN, operando sobre arquitectura NGFW/UTM. integracion con infraestructura de red inalámbrica (Access Points), nuevo, original de fabrica, no remanufacturado.	UN	2	$ 6.140.992	$ 7.307.781	$ 14.615.562
1.11	**Componentes de senalizacion** **Totem de identificación y senalizacion para zonas WiFi públicas.** Totem con señalizacion, 2 metros de altura, 12 tomas USB. Norma RETIE, identificacion, delimitacion y visibilizacion de zonas de acceso a internet inalambrico (WiFi) en espacios públicos o institucionales. Debe incluir informacion visual clara y visible que identifique la disponibilidad del servicio WiFi, tales como: Nombre de la red (SSID). Instrucciones de conexion. Identidad institucional (logotipos). Normas de uso del servicio. nuevo, resistente, de fabricacion industrial, e incluir todos los elementos necesarios para su correcta instalacion (anclajes, base, estructura).	UN	2	$ 1.536.530	$ 1.828.471	$ 3.656.942

Yopal – Sede Principal: Calle 9 # 22 – 30
Teléfono: 6340550 ext. 121
Celular: +57 316 026 7014
Cable & Yopal SAS "Internet inalámbrico"
Visítanos en: internetinalambrico.com.co intinalambrico

1.12	**Software de seguridad de transacciones y protección antivirus Plataforma de gestión de acceso y autenticacion Wi-Fi** Integración con AP y firewall, control de usuarios y estadisticas	UN	2	$ 4.093.318	$ 4.871.048	$ 9.742.096
				SUBTOTAL COMPONENTE 1		$ 112.068.220

2	**PROMOCION Y APROPIACION USO ZONA WIFI**					
2.1	**PROMOCION Y APROPIACION DEL SERVICIO** Campañas de sensibilizacion y capacitacion comunitaria Actividades de socialización, promoción y capacitacion comunitaria. Incluye material pedagogico y personal calificado. Incluye diseño grafico, produccion de contenidos y ejecucion de actividades · Alcance: ≥50 personas · Modalidad: presencial y virtual · Reporte: informe final con métricas de impacto.	Dias	3	$ 2.194.942	$ 2.611.981	$ 7.835.944
				SUBTOTAL COMPONENTE 2		$ 7.835.944
3	PORCENTAJE DE IMPUESTOS					19%

TOTAL, COSTO DIRECTO **$ 119.904.164**

Adjuntamos los documentos requeridos: copia de la Cámara de Comercio vigente, RUT, y el anexo de compromiso de integridad y anticorrupción debidamente diligenciado y firmado.

Agradecemos la oportunidad de participar en este proceso y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional.

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: Pablo Emilio Pérez Hernández
C.C. No. 13.640.632 **de** San Vicente de chucuri
Razón Social: Cable & TV Yopal SAS
No. del NIT: 900047715
Dirección: Calle 9 # 22 – 30 B. Centro
Correo Electrónico: gerencia@internetinalambrico.com.co
Ciudad: Yopal Casanare

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2026 - 14:41:41
Recibo No. S001036694, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xrJePj1g1Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CABLE & TV YOPAL S.A.S.
Sigla : INTERNET INALAMBRICO
Nit : 900047715-5
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 51587
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 30 de septiembre de 2005
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 21 10 60
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : auxcontabilidad@internetinalambrico.com.co
Teléfono comercial 1 : 3160267014
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 9 N 22 30
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : auxadministrativa@internetinalambrico.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 26 de septiembre de 2005 de la Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2005, con el No. 8555 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CABLE & TV YOPAL E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 13 de febrero de 2006 de la Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2006, con el No. 8894 del Libro IX, se decretó AMPLIACION CAPITAL

Por documento privado No. 1 del 07 de julio de 2006 de la Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2006, con el No. 9259 del Libro IX, se decretó AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 2 del 07 de julio de 2006 de la Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2006, con el No. 9258 del Libro IX, se reforma razon social y sigla de CABLE & TV YOPAL E.U. por CABLE & TV YOPAL E.U. INTERNET INALAMBRICO con sigla INTERNET INALAMBRICO.

Por Acta No. 3 del 27 de septiembre de 2006 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara

de Comercio el 24 de octubre de 2006, con el No. 9581 del Libro IX, se decretó AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 5 del 26 de agosto de 2013 de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2013, con el No. 21196 del Libro IX, se inscribió TRABSFORMACION DE E.U. A S.A.S.

Por Acta No. 2 del 10 de mayo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2025, con el No. 52057 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO (EN LA JURISDICCION) DE YOPAL PARA MONTERREY

Por Acta No. 5 del 18 de noviembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2025, con el No. 53513 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO (EN LA JURISDICCION) DE MONTERREY PARA YOPAL

Por Acta No. 6 del 03 de febrero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2026, con el No. 54076 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE YOPAL A MONTERREY

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra por objeto las siguientes actividades: La promocion, organizacion y explotacion de las actividades relacionadas con las telecomunicaciones, television por suscripcion, telefonia, servicios basicos de difusion, internet inalambrico, de valor agregado tele servicios, tele punto, pagina, telematicos de radiocomunicaclones, incluidos la prestacion, instalacion, produccion, fabricacion, distribucion o alquiler de todo tipo de servicio, estaciones, canales y redes, mediante el use utilizacion de su propia infraestructura y de la que proporcione a cualquiera titulo y/o terceros; manejo de comunicaciones internas y externas institucionales, edicion y produccion de revistas y folletos de publicidad, facilitar, fomentar y desarrollar proyectos, que permitan apropiar la tecnologia por parte de la comunidad, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos e incrementar la competitividad de los agentes economicos para que tengan acceso global a la informacion, crear espacios de oportunidad e iniciativas creativas que logren progreso e inclusion en la sociedad de la informacion, crear nuevas formas de hacer negocios, entretenerse, participar, lograr una educacion que fomente la creatividad y formar su propio desarrollo a traves de la tecnologia, para mejorar los niveles de productividad, competitividad y calidad de vida, estructurar y fomentar politicas de eficiente nivel de los recursos tecnologicos disponibles en el departamento, generar la infraestructura electronica que posibilite el desarrollo y la informacion de los avances en ciencia, tecnologia e innovacion permitiendo el establecimiento de redes de informacion cientifica y tecnologica, relaciones publicas de imagen empresarial; organizacion de la parte periodistica y publicitaria de toda clase de eventos; y asesoria en proyectos de comunicaciones. Paragrafo: Para la realizacion de su objeto social la empresa podra adquirir, usufructuar, grabar o limitar, dar o tomar en arriendo a otro titulo toda clase de bienes muebles e inmuebles, podra ademas adquirir patentes, nombres comerciales, marcar y demas derechos de propiedad industrial y adquirir y otorgar concesiones para su explotacion y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones bienes muebles e inmuebles de caracter civil o comercial, que guarden relacion con el objeto social expresado y en todas aquellas en que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y las actividades desarrolladas por la empresa, para el cabal desarrollo de su objeto social; la empresa podra igualmente participar como socia en otras empresas nacionales o extranjeras o formar consorcios, o uniones temporales con ellas. En desarrollo y cumplimiento del objeto social puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participacion con ellos toda clase de operaciones comerciales, sobre bienes muebles e inmuebles; podra comercializar, importacion o exportacion, compra o venta al por mayor o al detal y arrendar mercancias especialmente bienes, equipos o articulos relacionados con los servicios de telecomunicaciones especialmente con television y computo sus partes y accesorios y en general todos los elementos necesarios para tal fin asi como dar soporte en garantia a los mismos. De igual forma la sociedad podra ejecutar todos

119

los actos y actividades para el desarrollo y cumplimiento de su objeto social abrir, administrar, cancelar cuentas bancarias y de ahorros para efectuar transacciones monetarias de mutuo con o sin interes. La sociedad no podra constituirse en garante de obligaciones ajenas, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las propias.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la Sociedad estará por derecho propio en cabeza del contribuyente o en su defecto en un Gerente de libre nombramiento y remoción por parte del Contribuyente. El Gerente tendrá un periodo de un (1) año, sin perjuicio de que pueda ser reelegido o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el representante legal de la Empresa con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen indefinidamente con el giro ordinario de los negocios de la Sociedad. En especial el Gerente tendrá las siguientes funciones: 1. Usar la firma o razón social. 2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la Empresa y señalarles su remuneración. 3. Rendir cuentas de su Gestión al Contribuyente, en la forma establecida en el artículo undécimo. 4. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 26 de septiembre de 2005 de la Yopal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2005 con el No. 8555 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PABLO EMILIO PEREZ HERNANDEZ	C.C. No. 13.640.632

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 21 del 18 de agosto de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2021 con el No. 40950 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	CESAR AUGUSTO ARANGUREN ILLESCAS	C.C. No. 9.395.868	67203-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 13 de febrero de 2006 de la Yopal	8894 del 16 de febrero de 2006 del libro IX
*) D.P. No. 1 del 07 de julio de 2006 de la Yopal	9259 del 17 de julio de 2006 del libro IX
*) Acta No. 2 del 07 de julio de 2006 de la Yopal	9258 del 17 de julio de 2006 del libro IX
*) Acta No. 3 del 27 de septiembre de 2006 de la Empresario Constituyente	9581 del 24 de octubre de 2006 del libro IX
*) Acta No. 5 del 26 de agosto de 2013 de la Comerciante	21196 del 09 de septiembre de 2013 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6120
Actividad secundaria Código CIIU: J6110
Otras actividades Código CIIU: F4290 C3312

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INTERNET INALAMBRICO
Matrícula No.: 121956
Fecha de Matrícula: 08 de junio de 2016
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 11 N. 12 - 35
Barrio : BRR LAS FERIAS
Municipio: Aguazul, Casanare

Nombre: INTERNET INALAMBRICO.
Matrícula No.: 121957
Fecha de Matrícula: 08 de junio de 2016
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : TRANSVERSAL 2 N. 9 - 42
Barrio : BRR VILLA LUZ
Municipio: Villanueva, Casanare

Nombre: CABLE & TV YOPAL SAS-SEDE TRINIDAD
Matrícula No.: 177530
Fecha de Matrícula: 16 de marzo de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 10B 8B 13 13
Barrio : BRR SAN JORGE
Municipio: Trinidad, Casanare

Nombre: CABLE & TV YOPAL SAS-SEDE NUNCHIA
Matrícula No.: 177531
Fecha de Matrícula: 16 de marzo de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 5A 6 39
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Nunchía, Casanare

Nombre: CABLE & T.V. YOPAL E.U
Matrícula No.: 51615
Fecha de Matrícula: 03 de octubre de 2005
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 9 22 30
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio: Yopal, Casanare

SUCURSALES Y AGENCIAS

Nombre: CABLE & TV YOPAL SAS SUCURSAL TAMARA
Matrícula No.: 156656
Fecha de Matrícula: 30 de abril de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CALLE 6 N 10 08
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Tamara, Casanare

Nombre: CABLE & TV YOPAL SAS SUCURSAL MONTERREY
Matrícula No.: 158154
Fecha de Matrícula: 23 de julio de 2021
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CALLE 21 10-60
Barrio : BRR ALCARAVANES
Municipio: Monterrey, Casanare

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/03/2026 - 14:41:42
Recibo No. S001036694, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xrJePj1g1Z

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: CABLE Y TV YOPAL - SUCURSAL SABANALARGA
Matrícula No.: 171936
Fecha de Matrícula: 26 de mayo de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Sucursal
Dirección : CR 6 5 86
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Sabanalarga, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.244.082.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6120.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141235426983

(415)7707212489984(8020) 000014123542698 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 7 7 1 5	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CABLE & TV YOPAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
INTERNET INALAMBRICO / INTERNET INALAMBRICO. / CABLE & T.V. YOPAL E.U	INTERNET INALAMBRICO

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal
CL 21 10 60

42. Correo electrónico auxcontabilidad@internetinalambrico.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 6 3 4 0 5 3 8	3 1 6 0 2 6 7 0 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 2 0	2 0 1 3 0 3 1 4	6 1 1 0	2 0 1 3 0 3 1 4	4 2 9 0	3 3 1 2		8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	0	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ HERNANDEZ PABLO EMILIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 7 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141235426983

(415)7707212489984(8020) 000014123542698 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 7 7 1 5	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 0 1	2 0
73. Fecha	2 0 0 5 0 9 2 6	2 0 1 7 0 1 2 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 9 3 0	2 0 1 7 0 9 2 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 5 1 5 8 7	5 1 5 8 7
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 5 0 9 2 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 7 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 122 141235426983

(415)7707212489984(8020) 000014123542698 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 7 7 1 5		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 5 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 3 6 4 0 6 3 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	HERNANDEZ	PABLO	EMILIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235426983

(415)7707212489984(8020) 000014123542698 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 7 7 1 5	5	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 3 9 5 8 6 8		6 7 2 0 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ARANGUREN	ILLESCAS	CESAR	AUGUSTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 8 1 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 3 3 3 1 9 4 8		1 2 1 2 0 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GONZALEZ	CARDENAS	ADRIANA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 8 1 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 7 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 123 141235426983

(415)7707212489984(8020) 000014123542698 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 7 7 1 5		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0	

162. Nombre del establecimiento: INTERNET INALAMBRICO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0	

165. Dirección: CL 11 12 35 BRR LAS FERIAS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 1 9 5 6	2 0 1 6 0 6 0 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 3 3 4 8 5 8 3 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0	

162. Nombre del establecimiento: INTERNET INALAMBRICO.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0	

165. Dirección: TV 2 9 46 BRR VILLA LUZ

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 1 9 5 7	2 0 1 6 0 6 0 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 6 6 2 8 9 7 8 5		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0	

162. Nombre del establecimiento: INTERNET INALAMBRICO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Arauca 8 1	Tame 7 9 4	

165. Dirección: CL 16 17 35 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 3 4 4 8	2 0 1 6 0 6 0 8	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 0 7 7 9 8 9 3 1		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141235426983

(415)7707212489984(8020) 000014123542698 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 7 7 1 5		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Actividades de telecomunicaciones alámbricas 6 1 1 0	

162. Nombre del establecimiento: CABLE & TV YOPAL SAS SUCURSAL TAMARA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Támara 4 0 0	

165. Dirección: CL 6 10 08 BRR EL CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 5 6 6 5 6	2 0 2 1 0 4 3 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 0 3 6 8 0 0 2 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades de telecomunicaciones 6 1 9 0	

162. Nombre del establecimiento: CABLE & TV YOPAL SAS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1	

165. Dirección: CR 22 9 25

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
5 1 6 1 5	2 0 0 5 1 0 0 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 3 3 9 2 7 4 4 9		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Otras actividades de telecomunicaciones 6 1 9 0	

162. Nombre del establecimiento: CABLE & TV YOPAL SAS SUCURSAL MONTERREY

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2	

165. Dirección: CL 21 10 60

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
	2 0 2 1 0 7 1 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 2 3 3 6 9 0 8 2		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 7 de 7 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 124 141235426983

(415)7707212489984(8020) 000014123542698 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 0 4 7 7 1 5		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6 1 1 0

162. Nombre del establecimiento: CABLE Y TV YOPAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Sabanalarga 3 0 0	

165. Dirección: CR 6 5 86 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 7 1 9 3 6	2 0 2 3 0 5 2 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de telecomunicaciones alámbricas	6 1 1 0

162. Nombre del establecimiento: CABLE & TV YOPAL SAS-SEDE NUNCHIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Nunchía 2 2 5	

165. Dirección: CR 5 A 6 39

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 7 7 5 3 1	2 0 2 4 0 3 1 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Datos del ciudadano

Señor(a) PABLO EMILIO PEREZ HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 13640632.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: Jueves, abril 23, 2026 - Hora de consulta: 16:36:50

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1952 de 2019, modificada por la L 2094)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesion exi ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÌA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy jueves 23 de abril de 2026, a las 16:37:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13640632
Código de Verificación	1364063226042316373S

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO AGUDA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:38:19 PM horas del 23/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **13640632**
Apellidos y Nombres: **PEREZ HERNANDEZ PABLO EMILIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Smart Connect
Tu conexion Inteligente

134

Yopal, 25 de marzo de 2026

Señores
MUNICIPIO DE YOPAL
Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC

Asunto: Cotización para la Implementación de Zonas Wi-Fi YOPAL CASANARE

Estimados Señores:

Hemos recibido su solicitud de cotización para la "Implementación de dos zonas WiFi con objeto: IMPLEMENTACIÓN DE DOS ZONAS WIFI EN: LA VEREDA EL ARACAL Y LA VEREDA LA ALEMANIA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE. Nuestro equipo ha analizado en detalle los requerimientos del proyecto y estamos preparados para ofrecer la cotización.

Entendemos la importancia de este proyecto para la comunidad de Yopal y nos comprometemos a entregar una solución de primer nivel, cumpliendo con el plazo de **Un (01) Mes** para la ejecución y todas las garantías requeridas.

NOTA: Los valores unitarios no comtemplan los impuestos

A continuación, se presenta nuestra cotización, siguiendo el formato proporcionado en su documento.

Smart Connect

Tu conexion Inteligente

COTIZACION COMPONENTE 1						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**VR. UNITARIO (SIN IVA)**	**VR. UNITARIO (CON IVA)**	**VALOR TOTAL**
1.1	**Dispositivos o conjuntos de puesta a tierra.** Equipos y componentes y suministros eléctricos INCLUYE: Mástil de Acoplamiento: Fabricado en Tubo conduit EMT IMC de 3/4" de diámetro x 3 metros de largo. Incluye roscados en los extremos, fabricados según la Norma 2577 y ANSI C80.6. Cable encauchetado aislado de Cobre, calibre No. 2/0. (17metros). Tubería EMT UL $^{3}/_{4}$: Cinco (5) tubos EMT, con cuatro (4) Unión EMT Acero C-H $^{3}/_{4}$ Pulgadas. Polo de descarga: Compuesto por una varilla de Cobre-Cobre de 2,4 metros de largo, conector coper well. Tratamiento químico: Tipo cemento conductivo. "hidrogel, sal, carbón triturado.	UN	2	$4.230.000,00	$5.033.700,00	$ 10.067.400,00
1.2	**Dispositivos o conjuntos de puesta a tierra.** Equipos y componentes y suministros eléctricos. Tres (3) polos (varillas) de Cobre-cobre de 2.4 metros de largo y calibre 5/8". Cable encauchetado aislado de Cobre, calibre No. 2/0 10m, para la sección bajante. Cable de cobre desnudo calibre No.1/0 10m, utilizado para interconectar los polos entre sí. Soldaduras exotérmicas tipo Cadwell (o similar) para realizar los empalmes. Una (1) caja de inspección con tapa, fabricada en concreto. Fosas rellenas con cemento conductivo artificial de alta conductividad para cada uno de los polos.	UN	2	$4.780.000,00	$5.688.200,00	$ 11.376.400,00
1.3	**Ejes de Transmisión** Baterías y generadores y transmisión de energía cinética Panel solar 750W, regulador, soporte e instalación. Norma IEC 61215. Autonomía mínima 24 h, soporta operación de zona digital	UN	2	$3.050.000,00	$3.629.500,00	$7.259.000,00

COTIZACION COMPONENTE 1						
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL
1.4	**Servicio de mantenimiento de edificios** - Estructura de soporte y montaje de paneles solares en poste de 12 m, incluyendo instalación completa Material resistente a viento y rayos UV, asegura inclinación optima del panel	UN	2	$2.130.000,00	$2.534.700,00	$5.069.400,00
1.5	**Regulador de voltaje** - Controlador de carga solar compatible con panel 750W y baterías Protege el sistema de sobrecarga y descarga de baterías	UN	2	$1.610.000,00	$1.915.900,00	$3.831.800,00
1.6	**Rectificador** controlado por silicio Inversor que convierte corriente continua a corriente alterna 110V o 220V, onda pura Inversor 750W Onda pura + dos (2) Baterías 200Ah con fusible DC, respaldo batería gel 200Ah, cables e instalación. Cumple norma IEC 62109. Garantiza operación estable de equipos de conectividad y gabinete	UN	2	$6.630.000,00	$7.889.700,00	$ 15.779.400,00
1.7	**Dispositivos y equipos de instalación de conectividad de red y comunicación de datos** Gabinete de comunicaciones, Equipo fijo de red y componentes El gabinete deberá ser tipo rack estándar de 19 pulgadas, fabricado en acero cold-rolled calibre 18, garantizando resistencia estructural y durabilidad. Debe cumplir con la norma ANSI/EIA-310, asegurando compatibilidad con equipos de telecomunicaciones. Debe incluir como mínimo: *Sistema de protección eléctrica (breaker) Bandeja interna para soporte de equipos Barraje o sistema de puesta a tierra Extractor(es) de ventilación para disipación térmica El equipo deberá ser nuevo, original de fábrica, no remanufacturado, e incluir los accesorios necesarios para su instalación y operación.	UN	2	$3.250.000,00	$3.867.500,00	$7.735.000,00

Smart Connect
Tu conexion Inteligente

COTIZACION COMPONENTE 1						
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL
1.8	**Conmutadores de red** Switch gestionable para distribución de conectividad a AP y firewall switch administrable, diseñado para la segmentación, gestión y distribución eficiente del tráfico de datos en redes LAN, permitiendo la interconexión de dispositivos críticos como puntos de acceso inalámbrico (AP), firewall, servidores y estaciones de trabajo.	UN	2	$2.440.000,00	$2.903.600,00	$5.807.200,00
1.9	**Punto de acceso inalámbrico** Punto de acceso inalámbrico (Access Point -AP) de exterior, de alto rendimiento, con soporte para estándares IEEE 802.11ac/ax. Equipo de red diseñado para la provisión de conectividad inalámbrica en entornos exteriores, con capacidad para soportar alta densidad de usuarios y garantizar cobertura estable en áreas abiertas.	UN	2	$3.340.000,00	$3.974.600,00	$7.949.200,00
1.10	**Equipos de seguridad de red de firewall** Firewall para seguridad perimetral de red. Protección integral de redes institucionales, cortafuegos (firewall), sistema de prevención de intrusiones (IPS), antivirus, control de aplicaciones, filtrado web y VPN, operando sobre arquitectura NGFW/UTM. integración con infraestructura de red inalámbrica (Access Points), nuevo, original de fábrica, no remanufacturado.	UN	2	$5.710.000,00	$6.794.900,00	$ 13.589.800,00

COTIZACION COMPONENTE 1						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**VR. UNITARIO (SIN IVA)**	**VR. UNITARIO (CON IVA)**	**VALOR TOTAL**
1.11	**Componentes de señalización** Tótem de identificación y señalización para zonas WiFi públicas. Tótem con señalización, 2 metros de altura, 12 tomas USB. Norma RETIE, identificación, delimitación y visibilizacion de zonas de acceso a internet inalámbrico (WiFi) en espacios públicos o institucionales. Debe incluir información visual clara y visible que identifique la disponibilidad del servicio WiFi, tales como: Nombre de la red (SSID). Instrucciones de conexión. Identidad institucional (logotipos). Normas de uso del servicio. nuevo, resistente, de fabricación industrial, e incluir todos los elementos necesarios para su correcta instalación (anclajes, base, estructura).	UN	2	$1.530.000,00	$1.820.700,00	$3.641.400,00
1.12	Software de seguridad de transacciones y protección antivirus. Plataforma de gestión de acceso y autenticación Wi-Fi, Integración con AP y firewall, control de usuarios y estadísticas	UN	2	$3.390.000,00	$4.034.100,00	$8.068.200,00
					SUBTOTAL COMPONENTE 1	**100.174.200**

Smart Connect
Tu conexion Inteligente

COTIZACION COMPONENTE 2						
ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Cantidad	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL
2.1	PROMOCIÓN Y APROPIACIÓN DEL SERVICIO Campañas de sensibilización y capacitación comunitaria Actividades de socialización, promoción y capacitación comunitaria. Incluye material pedagógico y personal calificado. Incluye diseño gráfico, producción de contenidos y ejecución de actividades Alcance: ≥50 personas*Modalidad: presencial y virtual*Reporte: informe final con métricas de impacto.	Días	3	$2.100.000,00	$2.499.000,00	$7.497.000,00
				SUBTOTAL COMPONENTE 2		**7.497.000**
				TOTAL COTIZACION:		**107.671.200**

Adjuntamos la documentación requerida, incluyendo la Cámara de comercio vigente, el RUT, y el Compromiso de integridad y anticorrupción.

Agradecemos la oportunidad de presentar esta cotización y reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y la calidad.

Nombre del Representante Legal: ALVARO ALEXANDER VELANDIA DIAZ
C. C. No. 1.116.554.824 de Aguazul

Nombre del Proponente SMART CONNECT S.A.S Nit: 900.148.658-7
Dirección: Calle 7 No. 2-27
Correo electrónico gerencia@smartconnect.com.co
Ciudad: Yopal - Casanare

Atentamente,

ALVARO ALEXANDER VELANDIA DIAZ

C.C. .116.554.824 DE AGUAZUL R/L
SMART CONNECT S.A.S Nit:
900.148.658-7

142

Gmail

Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones <setic@yopal-casanare.gov.co>

COTIZACION

Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones <setic@yopal-casanare.gov.co> 14 de abril de 2026 a las 17:14
Para: "gerencia@smartconnect.com.co" <gerencia@smartconnect.com.co>

cordial saludo,

Solicitud de aclaración cotización – Proceso SIP-STIC-002-2026

La Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Municipio de Yopal se permite informar que, en el marco del proceso identificado como SIP-STIC-002-2026, se publicó oportunamente la solicitud de cotización a través de la página oficial de la Alcaldía Municipal, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1600 de 2024.
Revisada la cotización allegada al correo institucional de esta Secretaría, se evidenció una inconsistencia relacionada con el plazo de ejecución ofertado, toda vez que:
• En la solicitud de cotización publicada se estableció un plazo contractual de un (1) mes.
• Sin embargo, en su cotización se indica un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días.
En virtud de lo anterior, y con el fin de garantizar la estructuración objetiva del proceso, se solicita respetuosamente aclarar este aspecto, indicando expresamente si su cotización se ajusta al plazo establecido en la solicitud de cotización.
Agradezco remitir la aclaración a este mismo medio dentro del término más breve posible, a efectos de continuar con la estructuración del proceso contractual.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]
--

JOSÉ TOBÍAS DÍAZ ALARCÓN
Secretario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Alcaldía Municipal de Yopal

setic@yopal-casanare.gov.co
Diag. 15 No. 15-21 (608) 634 5913

La Alcaldía en GOV.CO > Servicios en Línea >

¿Realmente necesitas imprimirla? Protejamos el medio ambiente

IMPORTANTE: "La información contenida en esta comunicación es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona natural o jurídica a la cual está dirigida. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje, se encuentra prohibida y sancionada por la ley 1273 del 5 de enero de 2009. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Dirección de Tic, a la dirección de correo electrónico que se lo envió, y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo".

Smart Connect
Tu conexion Inteligente

141

Yopal, 22 de abril de 2026

Señores
MUNICIPIO DE YOPAL
Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC

Asunto: Propuesta de Valor y Cotización para la Implementación de Zonas Wi-Fi

Estimados Señores:

Hemos recibido su solicitud de cotización para la "Implementación de dos zonas WiFi en: la vereda Aracal y Alemania, del municipio de Yopal Casanare". Nuestro equipo ha analizado en detalle los requerimientos del proyecto y estamos preparados para ofrecer una solución que no solo cumple, sino que supera las expectativas en cuanto a calidad y eficiencia.

Entendemos la importancia de este proyecto para la comunidad de Yopal y nos comprometemos a entregar una solución de primer nivel, cumpliendo con el plazo de **Treinta (30) días calendario** para la ejecución y todas las garantías requeridas.

Nuestra propuesta económica está diseñada para ser transparente y competitiva, asegurando que todos los gastos, incluyendo los impuestos y las estampillas, estén debidamente contemplados y sean asumidos por nosotros.

A continuación, se presenta nuestra cotización, siguiendo el formato proporcionado en su documento.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. UNITARIO (CON IVA)	VR. TOTAL
1	**OBRAS PRELIMINARES**					
1.1	**Dispositivos o conjuntos de puesta a tierra. Equipos y componentes y suministros eléctricos** INCLUYE: - Mastil de Acoplamiento: Fabricado en Tubo conduit EMT IMC de 3/4" de diametro x 3 metros de largo. - Incluye roscados en los extremos. fabricados segun la Norma 2577 y ANSI C80.6. - Cable encauchetado aislado de Cobre, calibre No. 2/0. (17 metros). - Tuberia EMT UL %: Cinco (5) tubos EMT, con cuatro (4) Unión EMT Acero C-H% Pulgadas. - Polo de descarga: Compuesto por una varilla de Cobre-Cobre de 2,4 metros de largo, conector coper well.	UN	2	$ 4.309.624	$ 5.128.452	$ 10.256.904

	- Tratamiento quimico: Tipo cemento conductivo. "hidrogel, sal, carbon triturado.					
1.2	**Dispositivos o conjuntos de puesta a tierra. Equipos y componentes y suministros electricos** Tres (3) polos (varillas) de Cobre-cobre de 2.4 metros de largo y calibre 5/8". Cable encauchetado aislado de Cobre, calibre No. 2/0 10m, para la seccion bajante. Cable de cobre desnudo calibre No.1/0 10m, utilizado para interconectar los polos entre si. 6 Soldaduras exotermicas tipo Cadwell (o similar) para realizar los empalmes. Una (1) caja de inspeccion con tapa, fabricada en concreto. Fosas rellenas con cemento conductivo artificial de alta conductividad para cada uno de los polos.	UN	2	$ 4.788.471	$ 5.698.280	$ 11.396.560
1.3	**Ejes de transmision** **Baterias y generadores y transmision de energia cinetica** Panel solar 750W, regulador, soporte e instalacion. Norma IEC 61215. Autonomia minima 24 h, soporta operacion de zona digital	UN	2	$ 3.351.929	$ 3.988.796	$ 7.977.592
1.4	**Servicio de mantenimiento de edificios** **Estructura de soporte y montaje de paneles solares en poste de 12 m, incluyendo instalacion completa** Material resistente a viento y rayos UV, asegura inclinacion optima del panel	UN	2	$ 1.915.388	$ 2.279.312	$ 4.558.624
1.5	**Regulador de voltaje** **Controlador de carga solar compatible con panel 750W y baterias** Protege el sistema de sobrecarga y descarga de baterias	UN	2	$ 1.436.541	$ 1.709.484	$ 3.418.968
1.6	**Rectificador controlado por silicio Inversor que convierte corriente continua a corriente alterna 110V o 220V, onda pura** Inversor 750W Onda pura + dos (2) Baterias 200Ah con fusible DC, respaldo bateria gel 200Ah, cables e instalacion. Cumple norma IEC 62109. Garantiza operacion estable de equipos de conectividad y gabinete	UN	2	$ 8.619.247	$ 10.256.904	$ 20.513.808
1.7	**Dispositivos y equipos de instalacion de conectividad de red y comunicacion de datos** **Gabinete de comunicaciones, Equipo fijo de red y componentes** El gabinete deberá ser tipo rack estándar de 19 pulgadas, fabricado en acero cold-rolled calibre 18, garantizando resistencia estructural y durabilidad. Debe cumplir con la noma. ANSI/EIA-310. asegurando compatibilidad con equipos de telecomunicaciones. Debe incluir como mínimo: Sistema de proteccion electrica (breaker) Bandeja interna para soporte de equipos Barraje o sistema de puesta a tierra Extractor(es) de ventilación para disipacion termica El equipo deberá ser nuevo, original de fabrica, no	UN	2	$ 2.873.082	$ 3.418.968	$ 6.837.936

	remanufacturado, e incluir los accesorios necesarios para su instalación y operación.					
1.8	**Conmutadores de red Switch gestionable para distribucion de conectividad a AP y firewall** switch administrable, diseñado para la segmentacion, gestión y distribucion eficiente del trafico de datos en redes LAN, permitiendo la interconexión de dispositivos criticos como puntos de acceso inalambrico (AP), firewall, servidores y estaciones de trabajo.	UN	2	$ 2.394.235	$ 2.849.140	$ 5.698.280
1.9	**Punto de acceso inalambrico** **Punto de acceso inalámbrico (Access Point -AP) de exterior, de alto rendimiento, con soporte para estandares IEEE 802.11ac/ax.** Equipo de red diseñado para la provision de conectividad inalambrica en entornos exteriores, con capacidad para soportar alta densidad de usuarios y garantizar cobertura estable en areas abiertas.	UN	2	$ 3.351.929	$ 3.988.796	$ 7.977.592
1.10	**Equipos de seguridad de red de firewall** **Firewall para seguridad perimetral de red.** Proteccion integral de redes institucionales, cortafuegos (firewall), sistema de prevención de intrusiones (IPS), antivirus, control de aplicaciones, filtrado web y VPN, operando sobre arquitectura NGFW/UTM. integracion con infraestructura de red inalámbrica (Access Points), nuevo, original de fabrica, no remanufacturado.	UN	2	$ 5.746.165	$ 6.837.936	$ 13.675.872
1.11	**Componentes de señalización** **Totem de identificación y señalización para zonas WiFi públicas.** Totem con señalizacion, 2 metros de altura, 12 tomas USB. Norma RETIE, identificacion, delimitacion y visibilizacion de zonas de acceso a internet inalambrico (WiFi) en espacios públicos o institucionales. Debe incluir informacion visual clara y visible que identifique la disponibilidad del servicio WiFi, tales como: Nombre de la red (SSID). Instrucciones de conexion. Identidad institucional (logotipos). Normas de uso del servicio. nuevo, resistente, de fabricacion industrial, e incluir todos los elementos necesarios para su correcta instalacion (anclajes, base, estructura).	UN	2	$ 1.436.541	$ 1.709.484	$ 3.418.968
1.12	**Software de seguridad de transacciones y protección antivirus Plataforma de gestión de acceso y autenticacion Wi-Fi** Integración con AP y firewall, control de usuarios y estadisticas	UN	2	$ 3.830.776	$ 4.558.624	$ 9.117.248
SUBTOTAL COMPONENTE 1						**$ 104.848.352**

2	**PROMOCION Y APROPIACION USO ZONA WIFI**					
2.1	PROMOCION Y APROPIACION DEL SERVICIO Campañas de	Dias	3	$ 1.699.287	$ 2.022.151	$ 6.066.453

	sensibilizacion y capacitacion comunitaria Actividades de socialización, promoción y capacitacion comunitaria. Incluye material pedagogico y personal calificado. Incluye diseño grafico, produccion de contenidos y ejecucion de actividades · Alcance: ≥50 personas · Modalidad: presencial y virtual · Reporte: informe final con métricas de impacto.					
	SUBTOTAL COMPONENTE 2					$ 6.066.453
3	PORCENTAJE DE IMPUESTOS					19%
TOTAL, COSTO DIRECTO					**$ 110.914.805**	

CONDICIONES COMERCIALES:

FORMA DE PAGO: A CONVENIR
VALIDEZ DE LA COTIZACION: TRES (03) MESES

Adjuntamos la documentación requerida, incluyendo la Cámara de comercio vigente, el RUT, y el Compromiso de integridad y anticorrupción.

Agradecemos la oportunidad de presentar esta propuesta y reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y la calidad.

Nombre del Representante Legal: ALVARO ALEXANDER VELANDIA DIAZ
C. C. No. 1.116.554.824 de Aguazul
Nombre del Proponente SMART CONNECT S.A.S
Nit: 900.148.658-7
Dirección: Calle 7 No. 20-31
Correo electrónico gerencia@smartconnect.com.co
Ciudad: Yopal - Casanare

Atentamente,

ALVARO ALEXANDER VELANDIA DIAZ
C.C. .116.554.824 DE AGUAZUL
R/L SMART CONNECT S.A.S
Nit: 900.148.658-7

FORMATO ALCALDIA YOPAL.pdf

Abrir con Documentos de G...

143

Smart Connect
Tu conexion Inteligente

ANEXO

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA:
Nombre del Representante Legal: ALVARO ALEXANDER VELANDIA DIAZ
C. C. No. 1.116.554.824 de Aguazul
Nombre del Proponente SMART CONNECT S.A.S
Nit: 900.148.658-7
Dirección: Calle 7 No. 20-31
Correo electrónico
Teléfono: 321 2444115
Ciudad: Yopal - Casanare

Smart Connect

144

Gmail

Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones <setic@yopal-casanare.gov.co>

COTIZACION PARA IMPLEMENTACION DE ZONAS WIFI

gerencia@smartconnect.com.co <gerencia@smartconnect.com.co> 22 de abril de 2026 a las 12:31
Para: Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones <setic@yopal-casanare.gov.co>

Yopal, 22 de abril de 2026

Señores
MUNICIPIO DE YOPAL
Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC

Asunto: Propuesta de Valor y Cotización para la Implementación de Zonas Wi-Fi

Estimados Señores:

Hemos recibido su solicitud de cotización para la "Implementación de dos zonas WiFi en: la vereda Aracal y Alemania, del municipio de Yopal Casanare". Nuestro equipo ha analizado en detalle los requerimientos del proyecto y estamos preparados para ofrecer una solución que no solo cumple, sino que supera las expectativas en cuanto a calidad y eficiencia.

Entendemos la importancia de este proyecto para la comunidad de Yopal y nos comprometemos a entregar una solución de primer nivel, cumpliendo con el plazo de **treinta (30) días calendario** para la ejecución y todas las garantías requeridas.
Nuestra propuesta económica está diseñada para ser transparente y competitiva, asegurando que todos los gastos, incluyendo los impuestos y las estampillas, estén debidamente contemplados y sean asumidos por nosotros.

Adjunto se anexa cotización, formato requerido y documentos básicos de la empresa

Atentamente,

ALVARO ALEXANDER VELANDIA DIAZ
C.C. .116.554.824 DE AGUAZUL
R/L SMART CONNEC

2 adjuntos

COTIZACION ALCALDIA YOPAL.pdf
268K

FORMATO ALCALDIA YOPAL.pdf
225K

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/03/2026 - 16:56:55
Recibo No. S001007318, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H7gKYh8m8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SMART CONNECT S.A.S.
Nit : 900148658-7
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 61462
Fecha de matrícula: 04 de mayo de 2007
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 7 NO. 20-31
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : gerencia@smartconnect.com.co
Teléfono comercial 1 : 3204863868
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 7 NO. 20-31
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : gerencia@smartconnect.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 03 de mayo de 2007 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de mayo de 2007, con el No. 10177 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TELCOCAS E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 11 de mayo de 2007 de la Junta de Socios de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2007, con el No. 10198 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 26 de marzo de 2016 de la Asamblea Ordinaria de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2016, con el No. 27869 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE EU A SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 03 de mayo de 2029.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra como objeto principal el desarrollo de todo tipo de actividad licita, comercial o civil, a nivel nacional e internacional, entre las cuales se detallan las principales a continuacion: 1) venta de servicio de internet y servicios telematicos de valor agregado, incluyendo la comercializacion de equipos, partes, insumos, infraestructura y dotaciones para el desarrollo de todo tipo de tecnologias de informacion, redes y telecomunicaciones alambricas e inalambricas 2) venta de productos y servicios de mantenimiento, configuracion, programacion y capacitacion en todo lo relacionado con tecnologias de informatica y telecomunicaciones, equipos electronicos, equipos de audio y video, computadores, redes, sistemas de video vigilancia, equipos de comunicacion y en general todas las soluciones educativas y corporativas incluidas como nuevas tecnologias de informacion. 3) servicios de consultoria, asesoria, planeacion, diseño e interventoria en las areas de la ingenieria electronica, de sistemas, mecatronica, electromecanica, civil y telecomunicaciones. 4) construccion y montaje de redes de informatica, sistemas de comunicaciones, redes inalambricas sistemas de radio enlaces, redes de fibra optica, sistemas de telemedicina, sistemas de control y desarrollo industrial. 5) distribucion de equipos, insumos y accesorios electricos y de potencia como generadores, subestaciones y otros relacionados, montaje de redes electricas de baja, media y alta tension y todo tipo de elementos electromecanicos y de respaldo para redes de comunicacion voz y datos. 6) construccion de obras civiles y de infraestructura, torres e instalaciones fisicas para redes de telecomunicaciones, redes de cableado estructurado, redes inalambricas sistemas de radio enlaces, redes de fibra optica, sistemas de telemedicina y control electronico. 7) desarrollar y ejecutar toda clase de proyectos, obras, suministros, servidos, consultorias y toda actividad licita con entidades del estado, estamentos militares y de seguridad del estado, organizaciones internacionales y sector privado, en todas y cada una de las especialidades antes relacionadas. La empresa en desarrollo de su objeto social podra: A) adquirir, utilizar, vender, enajenar, aprender o grabar toda clase de bienes o inmuebles requeridos para el logro del objeto social tanto corporales como incorporales. B) comprometerse y efectuar toda clase de creditos o pasivos que requiera para desarrollo de su objeto social. C) realizar todo tipo de importaciones o exportaciones en desarrollo de su objeto social principal. D) girar, aceptar, negociar, descontar etc., Todo tipo de titulos valores y demas documentos civiles y comerciales. E) tomar intereses como accionista, fundador o no, en otras sociedades civiles y/o comerciales relacionadas con el objeto social y enajenar sus partes de interes y/o acciones. F) adquirir empresas industriales y/o comerciales. G) otorgar y recibir garantias reales o personales. J) en general, llevar a cabo todo acto o contrato que se relacione con el objeto social de la sociedad. Asi mismo, podra realizar todo tipo de actividad economica licita tanto en colombia como en el extranjero, cuyo fin sea la generacion de dividendos para los asociados. K) prohibase a la empresa constituirse garante de obligaciones distintas a las propias.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 88.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 44.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 88.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 44.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 88.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 44.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo del gerente, quien podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no, el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales, accidentales o por delegación hecha por el propio gerente. Ambos serán

designados por un término indefinido por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación par parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo 1: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. Parágrafo 2: Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad cualquier tipo de aval, fianza u otro tipo de garantía, de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1-2023 del 07 de julio de 2023 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de julio de 2023 con el No. 46464 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ALVARO ALEXANDER VELANDIA DIAZ	C.C. No. 1.116.554.824

Por Acta No. 3 del 26 de marzo de 2016 de la Asamblea Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2016 con el No. 27869 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	DIANA MARCELA PEREZ ROSAS	C.C. No. 1.116.545.172

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 11 de mayo de 2007 de la Junta De Socios	10198 del 15 de mayo de 2007 del libro IX
*) Acta No. 3 del 26 de marzo de 2016 de la Asamblea Ordinaria	27869 del 18 de abril de 2016 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6120
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: M7020 J6311

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $216.795.410,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6120.

CERTIFICAS ESPECIALES

Administración.- La administración de la empresa estará en cabeza de un gerente de libre nombramiento y remoción por parte del constituyente. El gerente tendrá un período de ... Años, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

147

Fecha expedición: 24/03/2026 - 16:56:55
Recibo No. S001007318, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN H7gKYh8m8A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

148

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14964217083

(415)7707212489984(8020) 000001496421708 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 8 6 5 8	7	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SMART CONNECT S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 7 20 31 BRR CEN

42. Correo electrónico gerencia@smartconnect.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 8 6 3 8 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 2 0	2 0 0 7 0 5 0 4	4 7 4 1	2 0 0 7 0 5 0 4	7 0 2 0	6 3 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VELANDIA DIAZ ALVARO ALEXANDER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14964217083

(415)7707212489984(8020) 000001496421708 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 8 6 5 8	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	3
73. Fecha	2 0 0 7 0 5 0 3	2 0 1 6 0 3 2 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 5 0 4	2 0 1 6 0 3 2 6
77. No. Matrícula mercantil	6 1 4 6 2	6 1 4 6 2
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 0 7 0 5 0 3
81. Hasta	2 0 2 9 0 5 0 3

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

149 | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14964217083

(415)7707212489984(8020) **000001496421708 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 4 8 6 5 8	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 7 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 5 5 4 8 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VELANDIA	DIAZ	ALVARO	ALEXANDER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 3 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 6 5 4 5 1 7 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	ROSAS	DIANA	MARCELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

150

Datos del ciudadano

Señor(a) ALVARO ALEXANDER YELANDIA DIAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1116554824.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): La expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, abril 23, 2026 Hora de consulta: 15:19:00

El certificado de antecedentes ordinario contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1952 de 2019, modificada por la L 2021)

El certificado de antecedente especial refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesi ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2015. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: GD Software Colombia
V: 4.0.1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy jueves 23 de abril de 2026, a las 16:41:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1116554824
Código de Verificación	11165548242604231641 57

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede comprobar la autenticidad del Certificado.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:42:50 PM horas del 23/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1116554824**
Apellidos y Nombres: **VELANDIA DIAZ ALVARO ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio